

SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 05 DE SEPTIEMBRE 2019

HORA DE INICIO: 17h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h35

ASISTENCIA: ING. ROLANDO LÓPEZ CHAVARREA, ALCALDE; ING. PAULINA CADENA ESTÉVEZ, VICEALCALDESA; SR. FRANKLIN BUITRÓN LOMAS; ARQ. JAIME VILLEGAS JÁTIVA; SR. JOSÉ LUIS YAMBERLA; E, ING. CATALINA YÉPEZ CALDERÓN.

AUSENTE: NINGUNO.

RESOLUCIONES:

1. Se **APRUEBA**, por unanimidad, el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 29 de agosto de 2019, sin observaciones;
2. Se **RESUELVE**, por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto de fecha 03 de agosto de 2019, en donde emite el informe favorable a favor de la señora GLORIA MARÍA NARV ÁEZ RAMOS, respecto de la Legalización del predio posesorio en aplicación a los previsto en el Artículo 12, numeral S, de la "Tercera Reforma a la Ordenanza que regula los procesos de titularización administrativa para incorporar bienes inmuebles vacantes o mostrencos al Patrimonio Municipal, y predios urbanos en posesión de particulares, regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno urbano y rural provenientes de errores de cálculo o medición y adjudicaciones forzosas.- Consecuentemente, el Concejo Municipal en Pleno resuelve, por unanimidad, aprobar la Resolución de Titularización Administrativa No. 022-GADM-AA-CM-2019 a favor de la señora: GLORIA MARÍA NARV ÁEZ RAMOS
3. Se **RESUELVE**, por mayoría absoluta, aprobar, en Segundo y Definitivo Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza que Reglamenta la Administración del Talento Humano para las y los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, sujetos a la Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General.



Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. **LO CERTIFICO.**

AB. MÓNICA CARRERA VÁSQUEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO
GADM-AA (E)